

**Declaración Conjunta de la
Reunión del Subcomité sobre el Manejo del Sector Forestal
Acuerdo de Promoción Comercial Perú – EE.UU.**

Julio 14, 2011
Lima, Perú

Los Gobiernos de los Estados Unidos de América y del Perú sostuvieron la Cuarta reunión del Subcomité sobre el Manejo del Sector Forestal (Subcomité) el 14 de julio de 2011 en Lima, Perú. La reunión se enfocó en el progreso de la implementación de disposiciones del Anexo sobre el Manejo del Sector Forestal (Anexo) del Acuerdo de Promoción Comercial Perú – EE.UU. (APC).

La reunión fue presidida por Amy Karpel, Directora de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Oficina del Representante Comercial de los EE.UU. - USTR, y el Sr. Alvaro Díaz, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

En esta reunión, los participantes del Gobierno de los EE.UU. incluyeron funcionarios del Departamento de Estado, Oficina del Representante Comercial de los EE.UU., Servicio Forestal de los EE.UU., Agencia para el Desarrollo Internacional de los EE.UU. y la Embajada de los EE.UU. en Lima, Perú. Los participantes del Gobierno Peruano incluyeron a funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura, OSINFOR y Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Subcomité deliberó sobre el progreso en la implementación del Anexo. El Perú y los EE.UU. comentaron la aprobación de la nueva Ley Forestal del Perú, así como el reglamento que está siendo preparado por el Perú para implementar la nueva ley. Las Partes también conversaron sobre otros esfuerzos que está llevando a cabo el Perú para asegurar la implementación del Anexo, incluyendo mecanismos para efectuar inventarios forestales en bosques de producción permanente y procedimientos para revisar a los madereros. Los EE.UU. y el Perú recalcaron la importancia de continuar el progreso en esas áreas y reafirmaron el compromiso de hacerlo incluso trabajando rápidamente para adoptar el reglamento de la mencionada Ley. Las Partes reafirmaron la importancia de efectuar un proceso participativo con el público para desarrollar ese reglamento y otras medidas para impulsar la implementación del Anexo.

Las Partes también revisaron las actividades que se están llevando a cabo en cooperación con la Agencia para el Desarrollo Internacional de EE.UU. y el Servicio Forestal de EE.UU. bajo la Iniciativa del Sector Forestal del Perú. Estas actividades se relacionan con el diseño, desarrollo e implementación del inventario forestal y sistemas de información, cálculos de rendimiento, manejo sostenible de bosque forestal de la comunidad y el cumplimiento de la Ley.

Los Gobiernos también sostuvieron una sesión pública para todas las personas interesadas. Esta sesión brindó al público una oportunidad para analizar la implementación del Anexo con los funcionarios gubernamentales.